



ORD. N° 1976

ANT. : Vuestro Ord. N° 2403, de fecha 04.09.2015.

MAT. : Ratifica resolución que reinscribe a **Inversiones y Construcciones Tierras del Sur Limitada**

SANTIAGO, 25 SEP 2015

DE : **COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

A : **JEFA DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE VALPARAISO**

1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la reinscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del prestador:

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TIERRAS DEL SUR LIMITADA RES.E. N° 2265/02.09.2015.
Rut 76.248.050-6 ROL 05-538

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 14.09.2015, la reinscripción solicitada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS